

## CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA



### ACTA No. 011-2018

**FECHA:** Bogotá D.C., de 13 de junio 2018  
**HORA DE INICIO:** 14:15 hrs  
**LUGAR:** Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica

#### ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Oscar David Flórez Cediel	Coordinador Proyecto Curricular
02	Herbert Enrique Rojas Cubides	Básicas de Ingeniería
03	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
04	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias
05	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Ingeniería Aplicada

#### OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE CARRERA PARA DEFINIR LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE DOS DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL EN MODALIDAD TIEMPO COMPLETO (TCO), CASOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.

#### ORDEN DEL DÍA:

##### Contenido

- 1 Verificación del Quórum. .... 2
2. SOLICITUD NUEVO DOCENTE TCO AREA DE INGENIERIA APLICADA..... 2
  - 2.1. El coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica solicita un nuevo docente de Vinculación especial TCO para el área de ingeniería aplicada, por lo cual solicita que se defina el perfil y la justificación respectiva para la solicitud de un Docente TCO para el área de “Ingeniería Aplicada”. .... 2
  - 2.2. El docente Diego Julián Rodríguez líder del área de básicas de ingeniería eléctrica solicita un nuevo docente TCO para las áreas de básicas de ingeniería e ingeniería aplicada. .... 5

3. Definir Criterios por parte del Consejo de Carrera para la Evaluación del perfil de un docente nuevo de vinculación especial en modalidad tiempo completo (TCO), como parte del proceso de selección de docentes para vinculación temporal a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, al proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica.....	7
4. CASOS DOCENTES.....	11
4.1. El docente Julio Cesar García solicita cambio en la ubicación de las asignaturas Generación de energía eléctrica, generación Hidroeléctrica y Pequeñas Centrales de Hidroeléctricas dentro del plan de estudios. El docente anexa propuesta de Reubicación de asignaturas y realiza intervención en el Consejo de Carrera explicando la solicitud. ....	11
5. Visto bueno Notas modalidad de grado espacios académicos de posgrado .....	11
5.1. La especialización de Teleinformática hizo entrega de las notas del estudiante Rafael Eduardo Lancheros Lagos, código 20121007036.....	11

## DECISIONES Y CONCLUSIONES

### 1 Verificación del Quórum.

Siendo las 14:15 horas del 13 de Junio de 2018, se reúnen los miembros del consejo de carrera en el séptimo piso-sala de docentes para realizar sesión extraordinaria del consejo de carrera N° 011 de 2018, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

### 2. SOLICITUD NUEVO DOCENTE TCO AREA DE INGENIERIA APLICADA

2.1. El coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica solicita un nuevo docente de Vinculación especial TCO para el área de ingeniería aplicada, por lo cual solicita que se defina el perfil y la justificación respectiva para la solicitud de un Docente TCO para el área de “Ingeniería Aplicada”.

El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica manifiesta en pleno de la **necesidad urgente** de contar con un docente para el área de “**Ingeniería Aplicada**” **desde el período 2019-1**, debido a los pocos docentes de planta y de Tiempo Completo Ocasional (TCO) con los que cuenta el proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica en dicha área, necesarios para el desarrollo de los procesos académicos y misionales del proyecto Curricular, particularmente en las sub-áreas de “**Generación y transporte**” y “**Sistemas de Potencia**”.

Las razones que motivan ésta necesidad urgente de un docente de TCO se evidencian luego del análisis de las falencias en dicha área, las cuales se mencionan en los siguientes puntos:

- **Plazas de docentes de planta perdidas en ésta área:** en repetidas ocasiones se ha solicitado el reconocimiento de las plazas de docentes de planta que se han perdido en ésta área por renuncia o por pensión y hasta el momento no se ha podido contar con esas plazas. En la tabla 1 se muestra la relación de los docentes de planta que se han retirado del proyecto curricular, de ésta Área:

Tabla 1: Docentes de planta que se han ido del área de Ingeniería Aplicada

Área	Subárea	Docente
Ingeniería Aplicada	Generación y transporte	Luis Eduardo Machado
	Sistemas de Potencia	Miguel Montilla de Jesús
	Generación y transporte	Julio Cesar García

- Generalmente, 5 de las 7 asignaturas de ésta área se abren con dos (2) grupos por semestre, con lo cual se tienen doce (12) grupos de 4 horas, es decir 48 horas lectivas por semana. Lo cual equivale a cuatro (4) docentes de planta o dos (2) de TCO exclusivos para ésta área.
- Falta de docentes para dirección y revisión de trabajos de grado de esa área y en sus diferentes modalidades.
- Falta de docentes con conocimientos específicos en dicha área para impartir asignaturas específicas de Ingeniería Eléctrica y asignaturas electivas intrínsecas (asignaturas profesionales), las cuales requieren de mayor conocimiento específico. Esto genera que los docentes siempre sean los mismos para las asignaturas del área e impide que se puedan abrir diversas electivas intrínsecas que realmente necesitan y solicitan los estudiantes.
- Falta de docentes con conocimientos específicos en algunas de las siguientes asignaturas del área (de acuerdo a las horas lectivas asignadas en su plan de trabajo):
  - Análisis De Sistemas De Potencia (OB)
  - Protecciones Eléctricas (OB)
  - Transporte de Energía (OB)
  - Generación de Energía Eléctrica (OB)
  - Generación Hidroeléctrica (OB)
  - Análisis de sistemas de distribución (EI)
  - Calidad de potencia en redes de baja y media tensión (EI)
  - Confiabilidad en sistemas de potencia (EI)
  - Conversión electromagnética (OB)
- Falta de Docentes en dicha área para dictar cursos intersemestrales: en los periodos 2017-2 y 2018-2 no hubo docentes para asignaturas de esa área).

- Falta de docentes para fortalecimiento de las líneas de investigación del área solicitada y de los grupos de investigación del proyecto curricular, lo cual es necesario para la categorización en el Gruplac de Colciencias
- Apoyo en horas no lectivas para procesos académicos del proyecto curricular tales como: currículo, investigación, acreditación de alta calidad para Proyecto Curricular, autoevaluación, planes de mejoramiento, entre otras funciones de nuestro entorno académico.
- El Proyecto Curricular hasta el periodo 2017-I contaba con un docente TCO, debido a las necesidades del Proyecto Curricular para el periodo 2017-III se realizó convocatoria para un nuevo TCO en el área “Ingeniería Aplicada” sub-áreas “Sistemas de Potencia” y “Generación y transporte”, pero los aspirantes a la convocatoria no cumplieron con el perfil requerido en el Concurso quedando desierto.
- Para el periodo académico 2019-1 se tiene proyectado por la Coordinación que, de los profesores de planta que soportan el área de Ingeniería Aplicada y sus sub-áreas, dos (2) docentes solicitarán su año sabático y un (1) docente pedirá comisión de estudios doctorales.

La urgencia de esta solicitud se hace teniendo en cuenta que en el momento que el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica solo cuenta con quince (15) docentes de planta para atender todas sus necesidades, lo cual es una cantidad baja en comparación con los otros proyectos. Sin mencionar que de estos profesores tres (3) están actualmente en comisión de estudios doctorales, dos (2) atendiendo labores de coordinación y administrativas y sólo se cuenta con docente de TCO (Ing. William Riaño). Por esta razón, se solicita al Consejo de Facultad la asignación de un(a) docente de vinculación especial de Tiempo Completo Ocasional (TCO) para el área “**Ingeniería Aplicada**” subareas “**Sistemas de Potencia**” y “**Generación y transporte**”.

En caso de obtener respuesta afirmativa por parte del Consejo de Facultad, solicitamos también autorización para abrir el concurso respectivo y la convocatoria pública para un docente de vinculación especial TCO en el área de “**Ingeniería Aplicada**” desde el período 2019-1, subareas de “**Generación y transporte**” y “**Sistemas de Potencia**”. Esto con el fin de iniciar todos los trámites correspondientes a dicha convocatoria con el tiempo suficiente para generar un perfil por parte del Consejo de Carrera y lanzar una convocatoria pública para poder seleccionar el docente que mejor se ajuste a las necesidades que tiene el proyecto curricular en el área y subareas mencionadas.

En el caso de ser aprobada la solicitud del Docente de TCO se muestra en la Tabla 1.1. El perfil del docente definido por el Consejo de Carrera área de “**Ingeniería Aplicada**”.

**Tabla 1.1.: Perfil del docente de TCO para el área de Ingeniería Aplicada**

AREA	PERFIL	TIPO DE VINCULACIÓN	HORAS
Ingeniería Aplicada	Ingeniero Eléctrico, electricista o electrónico con maestría o Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Sistemas de Potencia o sistemas de Distribución, más un año de experiencia docente en las asignaturas de la convocatoria o dos (2) años experiencia profesional comprobada en las áreas de la convocatoria.	Vinculación especial TCO (tiempo completo ocasional).	24 horas lectivas y 16 horas no lectivas

2.2. El docente Diego Julián Rodríguez líder del área de básicas de ingeniería eléctrica solicita un nuevo docente TCO para las áreas de básicas de ingeniería e ingeniería aplicada.

El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica) manifiesta en pleno la **necesidad urgente** de contar con un docente para el área de **“Ingeniería Aplicada y Ciencias Básicas” desde el período 2019-1**, debido a que en esta área el proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica solo cuenta con un docente de planta y no dispone de docentes de Tiempo Completo Ocasional (TCO). Un docente calificado es necesario en esta área para el desarrollo de los procesos académicos y misionales del proyecto Curricular, particularmente en las sub-áreas de **“Fluidos y Termodinámica”, “Materiales para ingeniería”, “Campos electromagnéticos” y “Físicas del área de ciencias básicas.**

Las razones que motivan la necesidad urgente de un docente de TCO se evidencian luego del análisis de las falencias en dicha área, las cuales se mencionan en los siguientes puntos:

- Sólo se cuenta con un docente de planta a cargo de las áreas mencionadas:

Área	Docente
Ingeniería Aplicada y Ciencias Básicas	Diego Julián Rodríguez

- Generalmente, por semestre se tienen seis (6) grupos de Física I, cuatro (4) grupos de Física II y cuatro (4) de Física III en el área de ciencias básicas para un total de catorce (14) grupos de 8 horas, es decir 112 horas lectivas semanales. Por otra parte, se tiene tres (3) grupos

de Fluidos y Termodinámica de 8 horas semanales para un total de 24 horas lectivas semanales. Adicionalmente, se cuenta con tres (3) grupos de Campos Electromagnéticos y dos (2) grupos de Materiales para ingeniería con un total de cinco (5) grupos de 4 horas cada uno, lo cual suma un total de veinte (20) horas lectivas semanales en el área de Ingeniería Aplicada.

Sumando la carga lectiva descrita en el párrafo anterior, el Proyecto Curricular debe atender en dichas áreas un total de 156 horas lectivas por semana, lo cual equivale aproximadamente a diez (10) docentes de planta o aproximadamente siete (7) de TCO exclusivos para esta área. No obstante, como se mencionó previamente **en éste momento sólo se tiene un (1) docente de planta exclusivo para esa área.**

- Falta de docentes para dirección y revisión de trabajos de grado de esa área y sus diferentes modalidades.
- Falta de docentes con conocimientos específicos en las siguientes asignaturas del área (de acuerdo con las horas lectivas asignadas en su plan de trabajo):

Física I	Física II	Física III
Fluidos y Termodinámica	Campos Electromagnéticos	Materiales para ingeniería

- Falta de Docentes en dicha área para dictar cursos intersemestrales: en el 2017-2 y 2018-2 no hubo docentes para asignaturas de esa área
- Apoyo en horas no lectivas para procesos académicos del proyecto curricular tales como: Currículo, investigación, acreditación de alta calidad para Proyecto Curricular, autoevaluación, planes de mejoramiento, entre otras funciones de nuestro entorno académico.

La urgencia de esta solicitud se hace teniendo en cuenta que en el momento que el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica solo cuenta con quince (15) docentes de planta para atender todas sus necesidades, lo cual es una cantidad baja en comparación con los otros proyectos. Sin mencionar que de estos profesores tres (3) están actualmente en comisión de estudios doctorales, uno (1) en proceso de solicitud de comisión para los próximos semestres académicos, dos (2) atendiendo labores de coordinación y administrativas y sólo se cuenta con docente de TCO (Ing. William Riaño). Por esta razón, se solicita al Consejo de Facultad la asignación de un(a) docente de vinculación especial de Tiempo Completo Ocasional (TCO) para el área **“Ingeniería Aplicada y ciencias básicas”** sub-áreas **“Fluidos y Termodinámica”**, **“Materiales para ingeniería”**, **“Campos electromagnéticos”** y **“Físicas del área de ciencias básicas.”**

Solicitamos autorización para abrir el concurso respectivo y la convocatoria pública para un docente de vinculación especial TCO en el área de **“Ingeniería Aplicada y Ciencias Básicas” desde el período 2019-1**, sub-áreas de **“Fluidos y Termodinámica”, “Materiales para ingeniería”, “Campos electromagnéticos” y “Físicas del área de ciencias básicas**. Esto con el fin de iniciar todos los trámites correspondientes a dicha convocatoria con el tiempo suficiente para generar un perfil por parte del Consejo de Carrera y lanzar una convocatoria pública para poder seleccionar el docente que mejor se ajuste a las necesidades que tiene el proyecto curricular en el área y sub-áreas mencionadas.

En el caso de ser aprobada la solicitud del Docente de TCO se muestra en la Tabla 2 el perfil del docente definido por el Consejo de Carrera área de **“Ingeniería Aplicada y Ciencias Básicas”**.

Tabla 2: Perfil del docente de TCO para el área de Ingeniería Aplicada y Ciencias Básicas

AREA	PERFIL	TIPO DE VINCULACIÓN	HORAS
Ingeniería Aplicada y Ciencias Básicas	Licenciado en física o Físico con maestría en materiales, ingeniería eléctrica o ingeniería electrónica, más un año de experiencia de experiencia docente en las asignaturas de la convocatoria o dos (2) años experiencia profesional comprobada en las áreas de la convocatoria.	Vinculación especial TCO (tiempo completo ocasional)	24 horas lectivas y 16 horas no lectivas

**3. Definir Criterios por parte del Consejo de Carrera para la Evaluación del perfil de un docente nuevo de vinculación especial en modalidad tiempo completo (TCO), como parte del proceso de selección de docentes para vinculación temporal a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, al proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica.**

El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica define los siguientes criterios para la evaluación del perfil de un docente nuevo de vinculación especial TCO para el periodo académico 2019-1.

**a. ASPECTOS A EVALUAR DE LA HOJA DE VIDA DEL ASPIRANTE Y PUNTOS CORRESPONDIENTES**

Tabla 3. Puntos correspondientes a los aspectos a evaluar

Disponibilidad Horaria	Etapa 1 (hoja de vida)				Etapa 2	Resultado Final del Concurso
	1. Formación Académica	2. Experiencia Docente y/o profesional	3. Productividad Académica	4. Investigación	5. Entrevista Consejo de Carrera	
Excluyente. Si no cumple, no continúa en el proceso de selección.	30 Puntos	25 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	25 Puntos	<b>Requisito:</b> Puntaje mayor o igual a sesenta (60) puntos de 100 posibles.

**b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA DE ASPIRANTE**

**1. Formación Académica**

Tabla 4: puntos correspondientes a formación académica

Formación Académica	Puntaje Por Puntos
Título de Doctor	30 puntos
Candidato a Doctor con Maestría	27 puntos
Título de Maestría	25 puntos

La evaluación de éste punto se realiza sobre máximo treinta (30) puntos, de acuerdo a la Tabla anterior. Este puntaje no es acumulable, sólo se tendrá en cuenta la formación académica con puntaje más alto.

Ejemplo. Aspirante 1: Doctor (Puntaje 30 puntos) y Magister en Ing. Eléctrica, (Puntaje veinticinco (25) puntos). **Puntaje total= treinta (30) puntos.**

Si el concursante no cumple con los requerimientos mínimos de formación académica del perfil, no aplica y por tanto no continúa en el proceso de selección.

## 2. Experiencia Docente y/o profesional

En este ítem el puntaje se asignará con respecto a los años de **Experiencia Docente Universitaria** del aspirante, así: cada año de experiencia docente Universitaria corresponde a 10 Puntos. Adicionalmente, el Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario establece que:

- Un año de experiencia docente universitaria equivale a dos (2) semestres de tiempo completo (40 horas semanales en las horas lectivas y otras actividades) o cuatro (4) semestres de medio tiempo (20 horas semanales en las horas lectivas y otras actividades) o 600 horas lectivas para la dedicación en hora cátedra.
- Dos años de experiencia profesional certificada equivalen a un (1) año de experiencia docente universitaria.

Bajo ninguna circunstancia en un año calendario se contabilizará más de un año de experiencia docente Universitaria (10 Puntos). Ejemplo, si el aspirante trabajó en dos instituciones Universitarias como docente tiempo completo (80 h/semana) durante el año 2016, en dicho año sólo se le contabilizará un (1) año de experiencia docente Universitaria.

Después de evaluar a todos los aspirantes, el aspirante que obtenga el mayor puntaje se le asigna veinticinco (25) puntos y a los demás se les asignan un porcentaje proporcional a los puntos obtenidos.

Ejemplo. Aspirante 1: Puntaje total 50 Puntos = 25 puntos; Aspirante 2: Puntaje Total 12,5 Puntos, correspondiente a 6,25 Puntos

## 3. Productividad Académica

Dependiendo de la producción académica de cada concursante y del número de productos desarrollados, se le asignan los siguientes valores:

Tabla 5. Puntaje por producción académica

Categoría	Ítems	Puntaje	No. Productos	Total
Artículos	A1	15		
	A2	12		
	B	8		
	C	3		
	NO INDEXADO	1		
Libros	Libros de Investigación	20		
	Libros de Texto	15		
	Libros de Ensayo	15		
Capítulo de Libro	Capítulo de Libro	5		
Premios y reconocimientos	Premios nacionales / internacionales	15		

Patentes	Patente	25		
Traducciones	Traducción de Libro	15		
Producción Técnica	Innovación	15		
	Adaptación	8		
Software	Software	15		
Ponencias	Internacional (Fuera de Colombia)	4		
	Nacional	2		
	Regional	1		

Los ítems establecidos en la tabla anterior corresponden a los mismos señalados en el modelo de medición de grupos e investigadores – 2017 de Colciencias. Los puntajes asignados se definieron de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1279 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.

Después de evaluar a todos los concursantes, al concursante que obtenga el mayor puntaje se le asigna el máximo número de puntos establecido: diez (10) puntos; y a los demás concursantes se les asigna proporcional al puntaje obtenido en la tabla 5. Puntaje por producción académica.

Ejemplo. Concurante 1: Puntaje Total Tabla 5. (Puntaje por producción académica): 50, corresponderían a 10 Puntos; Concurante 2: Puntaje Total Tabla 5: (Puntaje por producción académica) 12,5, corresponderían a 2,5 Puntos.

#### 4. Investigación

La experiencia en investigación se valora de la siguiente manera:

- Si fue Investigador principal (7 puntos + 2 si tiene producción verificable)
- Si fue Coinvestigador (5 puntos + 2 si tiene producción verificable)
- Si fue Asistente de investigación (3 puntos + 2 si tiene producción verificable)
- Participación en grupos de trabajo (desarrollando trabajos de investigación) y/o investigación (3 puntos + 2 si tiene producción verificable).

Nota: Las certificaciones pueden ser emitidas por los directores de los grupos de investigación.

Se debe dar un puntaje por cada investigación desarrollada por el aspirante y realizar la sumatoria dependiendo del número de investigaciones realizadas. Después de evaluar a todos los aspirantes, el aspirante que obtenga el mayor puntaje se le asignan diez (10) puntos y a los demás aspirantes se les asigna un porcentaje proporcional a los puntos obtenidos.

#### c. EVALUACION ETAPA 1

Se evaluarán los primeros cuatro (4) primeros ítems (Tabla 3. Puntos correspondientes a los aspectos a evaluar) y solo los candidatos que obtengan una calificación igual o superior a cuarenta (45) puntos de setenta y cinco (75) posibles, pasarán a la segunda etapa del Concurso y serán citados a entrevista con el Consejo de Carrera.

#### **d. EVALUACION ETAPA 2: Entrevista con el consejo de carrera**

Es una interacción con los integrantes del consejo de carrera, que busca evaluar los conocimientos del aspirante en el área de concurso, estilo pedagógico, manejo de tema y espacios, entre otros. El puntaje máximo en ésta etapa será veinticinco (25) puntos.

#### **e. Resultado Final del Concurso**

Luego de terminada la segunda etapa se declarará ganador del concurso al aspirante con el mayor puntaje obtenido en los cinco ítems evaluados (Tabla 3. Puntos correspondientes a los aspectos a evaluar), siempre y cuando éste tenga una calificación mayor o igual a sesenta (60) puntos de 100 posibles.

### **4. CASOS DOCENTES**

4.1. El docente Julio Cesar García solicita cambio en la ubicación de las asignaturas Generación de energía eléctrica, generación Hidroeléctrica y Pequeñas Centrales de Hidroeléctricas dentro del plan de estudios. El docente anexa propuesta de Reubicación de asignaturas y realiza intervención en el Consejo de Carrera explicando la solicitud.

**Respuesta:** El Consejo de Carrera informa que una vez revisa la solicitud le informa al docente Julio Cesar García que debido a los múltiples cambios que se deben hacer al plan de estudios para atender la solicitud es necesario revisar con detenimiento la solicitud y tratar el tema en posteriores sesiones de reunión del Consejos de Carrera.

### **5. Visto bueno Notas modalidad de grado espacios académicos de posgrado**

5.1. La especialización de Teleinformática hizo entrega de las notas del estudiante Rafael Eduardo Lancheros Lagos, código 20121007036.

<b>Espacios académicos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Nota</b>
Teoría de la Información	Dos (2)	5.0
Telecomunicaciones I	Tres (3)	4.3
Redes I	Tres (3)	4.8
<b>Promedio Ponderado</b>	<b>4.7</b>	

**Respuesta:** El consejo de Carrera de acuerdo a las notas remitidas por la especialización da visto bueno a las notas de los espacios académicos cursados y aprobados en la Especialización en Teleinformática.

